



La pluma (el escritor) accede a describir lo que el lápiz (el artista) dibuje, y no viceversa  
—Un otro mundo  
J.J. GRANDVILLE



## Premio Nacional de Crítica

Ensayo sobre arte contemporáneo en Colombia

tercera versión  
2006/2007

MINISTERIO DE CULTURA  
&  
DEPARTAMENTO DE ARTE  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



La sentencia “en Colombia no hay crítica de arte” es una frase recurrente; tal vez su uso continuado se deba a la escasez de publicaciones periódicas que motiven el pensamiento crítico, lo que ha impedido a personas interesadas en la crítica de arte desarrollar una obra visible mediante el ejercicio habitual de la escritura. Resulta preocupante que sea primordialmente el periodista quien termine reseñando el acontecer artístico, generando textos fundamentales para efectos de promoción, pero incapaces de determinar el potencial y los límites de una obra de arte, además de insuficientes como documento histórico. Si bien el medio por excelencia de la crítica de arte han sido los medios impresos, la difusión del pensamiento a través de otras plataformas, en especial el internet, ha demostrado que la actitud crítica está latente, faltan, en cambio, iniciativas que concreten esta voluntad en piezas precisas de escritura. El Premio Nacional de Crítica pretende ser un espacio para que esta contingencia se materialice en un evento, un premio y una publicación que motiven anualmente este tipo de reflexión. El género escogido para escribir los textos es el ensayo, por ser éste el que mayor empatía tiene con la crítica de arte.

Una de las características básicas del ensayo es la de privilegiar una “visión personal obtenida tanto a partir de diversas opiniones consultadas como de una observación directa de los hechos”\* y la de comunicar no “la verdad, sino su búsqueda”\*\*, características afines al punto de vista del crítico y afortunadas para la interpretación de una obra de arte. Además, el ensayo, libre de los requerimientos absolutos de un tratado o probatorios de una tesis, se permite la licencia de asombrar con suspicacia y elocuencia a su principal destinatario: el lector.

El carácter anual del Premio Nacional de Crítica señala una preferencia por ideas que giren en torno a lo sucedido recientemente en el campo de la actividad artística en Colombia y, aunque no se excluyen pensamientos que analicen lo sucedido en otras épocas, lo relevante será la generosidad con que el ensayo permita al lector interpretar el presente.

El lanzamiento del Premio Nacional de Crítica y su premiación estarán acompañados de conferencias y actividades paralelas que permitan una acústica apropiada para la lectura de este evento. A la vez se han implementado estrategias de difusión para que esta convocatoria y los textos resultantes de este premio encuentren con facilidad al lector. Por ejemplo, para la convocatoria de este año se publicará la totalidad de los ensayos recibidos en la página de internet para que todo aquel interesado en consultarlos, de manera previa o posterior al fallo del jurado, pueda tener acceso al material participante.

El Premio Nacional de Crítica de Arte está abierto a pensadores provenientes de todo tipo de disciplinas que tengan interés en escribir un ensayo sobre arte contemporáneo en Colombia.

\* JAIME ALBERTO VÉLEZ: *El ensayo. Entre la aventura y el orden*. Taurus, Bogotá, 2000. Página 14.

\*\* *ibid.* p. 39.

### Condiciones de participación

- Diligenciar el formulario de participación y depositarlo en un sobre tamaño carta junto con una fotocopia del documento de identidad; cerrar el sobre y marcarlo con el seudónimo de participación. La firma del formulario significa la aceptación de las bases de la convocatoria.
- Enviar tres (3) copias impresas del ensayo en español.
- Enviar en un disco compacto o en disquete una (1) copia digital de la totalidad del texto salvando el archivo en formato .doc, .rtf, o .pdf
- El ensayo deberá tener, como mínimo, 1500 palabras y 3500 palabras, como máximo.
- El ensayo presentado no puede haber sido publicado con anterioridad.
- El ensayo deberá ser presentado a título individual.
- Cada participante puede enviar únicamente un (1) ensayo.
- El ensayo deberá estar digitado en computador (se sugiere *Times New Roman 12*) e impreso en papel tamaño carta por una sola cara a doble espacio, con la páginas numeradas y encuadernado.
- La primera página del ensayo deberá tener la siguiente información:

PREMIO NACIONAL DE CRÍTICA  
[título del ensayo]  
[seudónimo]  
[número del documento de identidad]

### Envío de ensayos

Todos los ensayos y documentos deben ser remitidos por correo certificado o radicados en la oficina del Departamento de Arte de la Universidad de los Andes, en un sobre cerrado, marcado de la siguiente manera:

PREMIO NACIONAL DE CRITICA  
DEPARTAMENTO DE ARTE  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
Carrera 1ª. # 18a-10, Bogotá

Se verificará que el matasello o guía de correo, o el sello de radicación, coincida con la fecha de cierre de la convocatoria respectiva.

### Fecha de cierre

La fecha límite para la recepción de ensayos será el martes 13 de febrero de 2007 a las cinco de la tarde.

#### NOTA

La Universidad de los Andes en convenio con el Ministerio de Cultura publicará el ensayo ganador y los tres ensayos finalistas seleccionados por el jurado. Los finalistas seleccionados y el ganador del premio ceden los derechos de autor de la primera edición impresa del ensayo y de la distribución del contenido a través de internet. Todos los ensayos participantes serán publicados para consulta abierta en la página de internet del Premio Nacional de Crítica. <http://premionalcritica.uniandes.edu.co>

### Criterios de evaluación

- Precisión y claridad de argumentos (redacción, estructura, ritmo, método expositivo, elocuencia, legibilidad, etc.): 1/3
- Relación con el campo del arte contemporáneo en Colombia (relevancia, fundamentación, actualización, conocimiento, etc.): 1/3
- Singularidad (originalidad, suspicacia, riesgo, novedad, distanciamiento, revaluación, sinceridad, perspectiva, interpretación, tono, etc.): 1/3

### Términos generales

#### Pueden participar

Personas naturales nacionales residentes o no en el país, o extranjeros que acrediten mínimo tres (3) años de residencia en Colombia.

#### No pueden participar

- Los servidores públicos (Los docentes e investigadores no están cobijados por esta inhabilidad).
- Las personas naturales vinculadas al Ministerio de Cultura mediante contrato de prestación de servicios.
- Los cónyuges, compañeros o compañeras permanentes de los servidores públicos del Ministerio de Cultura.
- Las personas que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los servidores públicos del Ministerio de Cultura.

e) Las personas que hayan incurrido en incumplimiento formalmente declarado de sus obligaciones con el Ministerio de Cultura o quienes dieron lugar a declaración de caducidad.

f) Los jurados y miembros del comité del presente premio. Tampoco pueden participar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

g) Las personas que no se encuentren a paz y salvo con el Ministerio de Cultura.

h) Las personas que hayan sido beneficiadas con un estímulo en las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos a la Creación y a la Investigación del Ministerio de Cultura en 2005 ó 2006.

**NOTA**

Las limitaciones de participación previstas anteriormente se aplicarán de igual manera cuando sobrevengan durante el proceso de evaluación de los ensayos o al momento de hacer entrega del premio.

**Proceso de muestra, selección y evaluación**

El Departamento de Arte de la Universidad de los Andes revisará los ensayos recibidos y verificará que cumplan con los requisitos exigidos por la convocatoria. Aquellos que no cumplan con la totalidad de los mismos serán descalificados.

Dos semanas luego de la fecha de cierre de la convocatoria todos los ensayos recibidos serán publicados en la página de internet del Premio Nacional de Crítica en formato .PDF.

La Universidad de los Andes y el Ministerio de Cultura seleccionarán tres jurados que se encargarán de evaluar de manera individual los ensayos que cumplan con los requisitos.

Cada jurado preseleccionará y emitirá concepto escrito de los ensayos que a su juicio deben presentarse ante la reunión deliberatoria que se realizará en la ciudad de Bogotá.

Entre los ensayos presentados a deliberación se elegirá un ganador y tres finalistas. La apertura de los sobres que contienen el nombre de los participantes se hará en presencia de un notario público. La decisión del jurado quedará consignada en un acta y será inapelable.

**Otorgamiento del premio**

Una vez conocido el veredicto de los jurados, el Departamento de Arte de la

Universidad de los Andes efectuará la verificación del cumplimiento de las condiciones generales. De encontrarse que algún ganador tuviera una inhabilidad o impedimento quedará inmediatamente descalificado.

**Publicación de resultados y devolución de ensayos**

El acta de los jurados será publicada en la página de internet del Ministerio de Cultura y en la página de internet del Premio Nacional de Crítica.

Los ensayos no ganadores podrán ser retirados personalmente por el participante durante los dos meses siguientes a la publicación de resultados. Los ensayos no reclamados serán reciclados y/o destruidos conforme a la autorización otorgada por el participante al firmar el formulario de inscripción.

**Derechos de los ganadores**

El ganador recibirá un premio de diez millones de pesos (\$ 10'000.000.00) otorgados por el Ministerio de Cultura y la Universidad de los Andes.

**NOTA**

De conformidad con lo dispuesto en la artículo 1 de la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003, los premios nacionales o internacionales obtenidos en concursos o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo estarán gravados en el ciento por ciento (100%) sobre el total de lo que se reciba como estímulo y por tanto serán objeto de tributación, razón por la cual el Ministerio de Cultura o la entidad que en su nombre entregue tales recursos, aplicará las retenciones tributarias a que haya lugar.

**Deberes de los ganadores**

Los participantes que resulten ganadores tendrán los siguientes deberes:

-Colaborar en todas aquellas actividades tendientes a la divulgación y promoción del Premio Nacional de Crítica de Arte.

-Autorizar a la Universidad de los Andes y al Ministerio de Cultura para hacer difusión no comercial de los ensayos ganadores del Premio Nacional de Crítica de Arte a través de cualquier medio (libros, catálogos, internet, entre otros).

<http://premionalcritica.uniandes.edu.co>

<http://www.mincultura.gov.co>

<http://arte.uniandes.edu.co>



Teléfono 332 44 50

Bogotá

Carrera 11a. # 18A-10

Universidad de los Andes

Facultad de Artes y Humanidades

Departamento de Arte

## Premio Nacional de Crítica

### FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

#### NOMBRE DEL ENSAYO CON QUE PARTICIPA:

#### SEUDÓNIMO CON QUE PARTICIPA:

#### NOMBRE Y APELLIDOS:

#### INFORMACIÓN PERSONAL

Documento de identificación C.C.  C.E.

Fecha de nacimiento DÍA MES AÑO

Lugar de nacimiento

Ciudad

Departamento

Dirección

Teléfono

Celular

Correo electrónico

*Acepto las condiciones de participación del Premio Nacional de Crítica* 

FIRMA